ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 09 de mayo de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H20 del día lunes 09 de mayo de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Vocal Docente Alterno; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 09h45 ingresa a la sesión el Lic. Patricio Pazmiño Portugal, Vicepresidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

El Dr. Jácome solicita se incluya como punto del orden del día, el conocimiento y aprobación del proyecto de intervención psicológica en Pedernales. La señora Decana indica que el señor Rector ha solicitado que la Facultad de Ciencias Psicológicas intervenga en tres grupos, por lo que pide al Dr. Jácome que se trate sobre este proyecto en la próxima sesión; que hoy se reúne la Comisión para conocer la propuesta y con el respectivo informe se podría conocer en una sesión extraordinaria de Consejo Directivo. El Dr. Jácome indica que el Ministerio de Salud y la OPS están invitando a una reunión con la Universidades, por lo que sería importante conocer quien asistirá en representación de la Facultad y definir como se trabajará a nivel macro. La señora Decana solicita al Dr. Jácome que se permita trabajar a la Comisión, incluyendo estos temas en la propuesta.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 25 de abril de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2016).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 25 de abril de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

2.1 La señora Decana informa que la Facultad ha recibido el pedido de la Dirección de Talento Humano, de organizar nuevamente el proceso de selección del personal administrativo que ingresará mediante un nuevo concurso de méritos y oposición; se conoce que prioritariamente se convocará para llenar vacantes en el área financiera entre otras; la Facultad ha presentado su requerimiento en cuanto al personal que necesita, solicita a la Dra. Romero se actualice dicho pedido; que además ha solicitado al

señor Vicerrector se actualice el convenio con la empresa que importa pruebas psicométricas de evaluación profesional e identificación de puestos; que ha solicitado coordinen este proceso el Dr. Benjamín Meza, Dra. Rosa Suárez y Dr. Mario Rodríguez; que se debe tomar en cuenta que durante los quince días que dura el proceso se utilizarán los laboratorios por lo que recomienda que los señores Directores de Carrera se reúnan con el Dr. Meza a fin de que se adopten los mecanismos necesarios para prevenir las dificultades que pudieren presentarse. El Dr. Páez sugiere que se debería elaborar un currículo institucional para ofertar los servicios de la Facultad. La señora Decana expone sobre experiencias anteriores; indica que la propuesta actual, si bien traería algo de incomodidad por el problema de las aulas, implica una oportunidad para la Facultad, particularmente para la Carrera de Psicología Industrial.

2.2 La señora Decana da a conocer sobre las acciones desarrolladas por la Sociedad Nacional de Psicorrehabilitadores ante varias instancias, como la Asamblea Nacional, el CES, entre otras, para el reconocimiento de su título profesional; que esto obligaría a la Facultad a incluir esta Carrera en la nueva oferta académica. El señor Subdecano indica que se esperaría la resolución de las instancias pertinentes, para que la Facultad realice el Diseño o Rediseño de la Carrera, según corresponda; da a conocer sobre las gestiones efectuadas para la aprobación de la Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Psicología Clínica.

2.3 La señora Decana informa que ha tenido dos reuniones con personeros del Plan Familia, un proyecto a cargo directamente de la Presidencia de la República que tiene que ver con la cobertura para la brigadas que se desplazarán a las zonas de desastre, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los estudiantes que viajan; expone los detalles de este proyecto; que existe a futuro la posibilidad de llevar un proyecto sobre embarazo adolescente con la mencionada Institución, pero que por el momento lo emergente es la atención a las brigadas.

2.4 La señora Decana da a conocer que se realizó la incorporación de 94 estudiantes graduados a través del examen complexivo, que ha sido un evento muy gratificante que contó con la presencia de las autoridades de la Facultad y de un representante de los docentes que participaron en el examen complexivo; que ha sido una gran experiencia tanto para los graduados como para la Facultad.

2.5 La señora Decana informa que se ha recibido la documentación de los estudiantes acreedores de becas de la Universidad Central, misma que se remitirá a la Dirección de Bienestar Universitario en cuanto entreguen los estudiantes que faltan; además, que se está organizando el festival artístico, que se ha debido posponer para el 24 de mayo.

3- COMUNICACIONES.-

3.1 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-134, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 06 de mayo de 2016 conoce el oficio FCPSi-UVS-073 suscrito por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, quien en atención al oficio FCPsi-SUB-2016-121, informa que la Unidad de Vinculación con la Sociedad efectúa una parte del proceso que deben cumplir los estudiantes que van a titularse: tienen que presentar los documentos de respaldo de sus prácticas comunitarias, pre profesionales e Investigación y da a conocer las actividades concretas previas y posteriores en la Unidad.- Que al respecto Consejo Académico, ante la inquietud planteada por el Dr. Patricio Jácome Miembro de Consejo Directivo, resuelve: 1) Se anexe el informe de las actividades realizadas con los estudiantes que actualmente están en décimo semestre, misma que fue remitida por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de

Vinculación con la Sociedad; 2) Consejo Académico decide reforzar el proceso de inducción a los estudiantes de Décimo Semestre en base a las últimas reformas del Reglamento de Régimen Académico; 3) Se solicitará una reunión ampliatoria en la Dirección General Académica llevando las inquietudes sobre estas reformas; y, 4) El próximo día viernes 13 de mayo de 2016 a las 12h00 se convocará a una reunión a los señores estudiantes de Décimo Semestre, para socializar esta información.

El Dr. Jácome indica que desde hace tiempo ha solicitado una reunión para tratar sobre el Décimo Semestre; solicita se realice esta reunión de este proceso para que los estudiantes tengan clara la información; que no sabe por qué no se da paso a este pedido; que los Docentes no habían asistido a la reunión por diversas circunstancias, en su caso no fue por asistir a una sesión de Consejo Directivo; que conoce que Vinculación con la Sociedad tiene que ver con Proyecto Comunitario y Prácticas Pre profesionales y el Instituto de Investigación con el Trabajo de Grado que esto también debe coordinarse; que no ha podido asistir a esas reuniones por asistir a otras; que lo que le motiva a hacer este pedido es únicamente el espíritu de trabajo; que otros compañeros Docentes han dicho también que valdría la pena reunirse todos los actores y aclarar todos los parámetros respecto a este tema.

La señora Decana aclara que los tres procesos están a cargo de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; que al ser un procedimiento eminentemente administrativo que está a cargo del Subdecanato, es el señor Subdecano quien conoce cómo se está llevando, cuál es el nivel de conocimiento de los Docentes, porque lo otro es generar una percepción de que las autoridades no están en condición de organizar y necesitan otro tipo de fórmulas de organizarse; solicita al señor Subdecano que dé a conocer sobre este particular.

El señor Subdecano indica que el Dr. Jácome no tiene clara la situación, porque el enfoque que se da acá no es pertinente a la realidad de la Facultad al manifestar que no se da paso a su pedido; que lo que se ha realizado desde las diferentes instancias: desde el Instituto de Investigación y Posgrado, las Direcciones de Carrera y la Unidad de Vinculación con la Sociedad, deja claramente establecido que el debido proceso de comunicación está dado; que si no conocen algunos miembros de Consejo Directivo habrá que reforzar a través de reuniones particulares lo que se está haciendo; que en la sesión anterior el Dr. Jácome señaló "que no se da paso", por lo que ha traído el informe de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, para que se conozca, por escrito, todo lo que se ha realizado y los estudiantes tengan las orientaciones; solicita de la manera más comedida que las intervenciones se sustenten y fundamenten, porque caso contrario solo se enuncian y queda registrado el hecho de que no se está haciendo nada; el informe que presenta la Dra. Paredes explica las acciones realizadas en este y anteriores semestres, se ha tomado la precaución de reunirse con docentes y estudiantes involucrados en el Décimo Semestre; que hay profesores que no asisten a las reuniones, como Representantes de los Docentes también deberían tomar acciones, considera que es función de los representantes motivar a los docentes para que asistan a estas reuniones institucionales, para que cumplan con sus obligaciones convocadas por la Facultad; que tiene los informes emitidos por el Instituto de Investigación y Posgrado, han asistido tres Docentes al Taller de Investigación; cuando se convoca a las otras actividades igualmente hay desidia, no quieren participar, por lo que en el anterior Consejo Directivo ya se sugirió que corresponderá aplicar otras medidas disciplinarias, llegar a ese extremo, para que se interesen y no exista la desinformación que en algunos momentos se da, el Dr. Jácome expresa que como autoridades deben sancionar; el señor Subdecano continúa diciendo que la Dra. Paredes en su informe indica que se ha convocado a los estudiantes por redes sociales y diferentes medios, pero luego si no asisten son los primeros que reclaman desconocer lo que se está haciendo y tiene razón

porque no se puede saber de qué se trata si no asisten a las reuniones que se convoca; que esto también debe estar claro para que, a quienes les compete, asuman la responsabilidad; que se está ahí indicando que acogiendo la recomendación del Dr. Jácome y a fin de fortalecer los procesos, nuevamente se convocará a los estudiantes de Décimo Semestre y se les actualizará en las últimas reformas del Reglamento de Régimen Académico que de alguna manera les involucra para el proceso de titulación; reitera el pedido formal de que lo que se expresa aquí se fundamente, porque caso contrario queda eso como un decir y como una evaluación que carece de pertinencia; que a nivel académico corresponde a las autoridades pedir se sancione a los docentes que no cumplen con sus obligaciones de asistir a las convocatorias que realiza la Facultad; pide a los señores Representantes Docentes que cumplan con su rol; solicita que quede constancia de que, cuando el Dr. Jácome indicó que tenía varias denuncias, el Dr. Jácome se le acercó y le presentó una denuncia y dijo que la Docente ha pedido confidencialidad, por lo que no le solicitó entregue el documento, no acepta lo dicho por el Dr. Jácome acerca de que se le ha perdido información de la flash; que el Dr. Jácome no ha fundamentado lo que aseveró respecto a las denuncias y mails que ha recibido; reitera su pedido de que se fundamente lo que se diga en Consejo Directivo; recoge la posición del Dr. Jácome de, como autoridades, sancionar a los docentes y estudiantes que no cumplan con sus obligaciones cuando se les convoca, por no asistir a una actividad; expone que se tiene las evidencias de las veces que se ha convocado a los docentes y estudiantes a las reuniones informativas.

El Dr. Jácome manifiesta que, si se han realizado las actividades señaladas por el señor Subdecano, docentes y estudiantes estarían al tanto de la información, pero estudiantes que asesora y otros, preguntan cómo es esto, se acercan a preguntar porque desconocen, por eso no tiene por escrito, a ello se debe su pedido en función de clarificar qué actividades deben cumplir los chicos de Décimo, cuáles son los parámetros, cuál es la guía que deben seguir, le ha dicho que no conoce; por eso ha pedido que se reúnan; que posiblemente desconoce porque no ha asistido a dos reuniones por haber estado en una sesión de Consejo Directivo y en otras reuniones; pero las otras personas por qué desconocen?; otro de sus pedidos es que la Facultad de Ciencias Psicológicas debe garantizar la existencia de centros de práctica y no los hay, los chicos están buscando centros de práctica; eso es obligación de la Unidad de Vinculación con la Sociedad y de la Facultad.

El señor Subdecano indica que si hay una denuncia debe formalizarse por escrito y probarse; respecto a los centros de práctica expone que hay diez plazas en el Hospital de Calderón y apenas se han cubierto cuatro de ellas, se ha convocado a los estudiantes de Psicología Clínica pero no han respondido.

El PhD. Verdesoto amplía la información respecto a las convocatorias realizadas por el Instituto de Investigación y Posgrado y a la falta de respuesta por parte de los Docentes; que ha enviado a los correos de los señores docentes las guías para que propongan nuevas Maestrías pero solo han respondido tres personas; se les ha solicitado también las hojas de vida para participar en los programas a desarrollarse e igualmente ha existido poca respuesta, por lo que se ha resuelto adjuntar los registros de la SENESCYT de todos los docentes para incluir en las nuevas propuestas de Maestrías; que llama la atención la falta de involucramiento estudiantil y docente; que por disposición del señor Subdecano ha asistido a reuniones en el Hospital de Calderón y le consta que las puertas de dicha Institución están abiertas para que los estudiantes de Psicología Clínica y Psicología Industrial realicen ahí sus prácticas.

La señora Decana aclara que el sistema para Décimo Semestre está estructurado, bajo el control del señor Subdecano y ya se aplicó; que ante lo que expuso el Dr. Jácome en:

una reunión respecto a ciertos errores, el señor Subdecano solicitó a la Dra. Paredes una re planificación y realizará el correspondiente seguimiento; en referencia a los centros de práctica, indica que ha existido la mala costumbre de que los estudiantes venían con la convicción de que ellos deciden donde van a hacer la práctica, lo que perjudica las acciones administrativas que se planifican, por ejemplo, ha bajado el número proyectado de pasantes para el proyecto de Neurodesarrollo porque los estudiantes han preferido ubicarse en otros proyectos; que lo que más hay es lugar donde realizar las prácticas; que sin embargo, molesta la actitud porque es como poner en tela de duda frecuentemente la capacidad de las autoridades para hacer las cosas; ha solicitado a sus directivos se tenga tolerancia frente a dichas actitudes, pero esa tolerancia ha sido malentendida; que quienes ejercen puestos de autoridad, las siete personas, toman las mejores decisiones cuando deben hacerlo, que posiblemente hay errores, pero considera no deben traerse a Consejo Directivo que está para resolver otro tipo de situaciones y no deben ser tratados como personas que no tienen capacidad para manejar los asuntos académicos, pues han demostrado que pueden hacerlo; solicita un trato más justo.

El Dr. Jácome dice que es bueno que los estudiantes realicen las prácticas donde dispone la Facultad y no donde ellos dicen, la Facultad tiene estos espacios y hay que cumplirlo; solicita que a la reunión que habrá asistan los señores Docentes; que no ha dicho que no se ha hecho nada sino que hay inconsistencias y que es bueno que se corrijan; que ha solicitado al PhD. Verdesoto le envíe el documento tratado en la reunión a la que no pudo asistir por cuanto se encontraba en sesión de Consejo Directivo, pero no se le ha hecho llegar dicho documento.

El señor Subdecano manifiesta que invitarán a todos los actores para construir y reforzar la información sobre las reformas al Reglamento de Régimen Académico; se hará la reinducción a los estudiantes y se volverá a informar a docentes y estudiantes.

3.2 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-136, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 06 de mayo de 2016 conoció el oficio FCPSi-UVS-076 suscrito por la Dra. Maritza Paredes, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, con el que informa que la citada dependencia, gestionó la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación Familia Integral FAMI; que en el marco del citado Acuerdo solicita se autorice realizar el "PRIMER TALLER INTERNACIONAL DE COACHING SISTÉMICO Y CONSTELACIONES FAMILIARES", mismo que será gratuito y se realizará el 18 de mayo de 2016; que al respecto, Consejo Académico resolvió: 1) Aprobar la realización del "PRIMER TALLER INTERNACIONAL DE COACHING SISTÉMICO Y CONSTELACIONES FAMILIARES"; 2) Solicitar a los señores Docentes justifiquen la inasistencia a clases de los señores estudiantes que asistan a este evento, los demás estudiantes tendrán actividades normales en la fecha establecida para el Taller. Adjunta copia del Acuerdo e información del Taller. SE RESUELVE: 1) APROBAR EL INFORME DE CONSEJO ACADÉMICO; 2) AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL "PRIMER TALLER INTERNACIONAL DE COACHING SISTÉMICO Y CONSTELACIONES FAMILIARES"; 3) SOLICITAR A LOS SEÑORES DOCENTES JUSTIFIQUEN LA INASISTENCIA A CLASES DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES QUE ASISTAN A ESTE EVENTO, LOS DEMÁS ESTUDIANTES TENDRÁN ACTIVIDADES NORMALES EN LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL TALLER; 4) AUTORIZAR LA ASISTENCIA DE SERVIDORES Y TRABAJADORES AL CITADO TALLER.

3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2016-137, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor;

Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas; el oficio FCPsi-Cli-2016-214; el informe y documentos presentados por la Dra. Susana Baldeón, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación del Segundo Hemisemestre, período marzo – agosto 2015, en la materia de Trabajo de Grado, de la Srta. Jessica Alexandra Núñez Romero, según detalle constante en la citada documentación.- SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO HEMISEMESTRE, PERÍODO MARZO – AGOSTO 2015, EN LA MATERIA DE TRABAJO DE GRADO, DE LA SRTA. JESSICA ALEXANDRA NÚÑEZ ROMERO: NOTA 20/20 (VEINTE SOBRE VEINTE).

3.4 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-138, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria de 06 de mayo de 2016 conoció el oficio FCPSi-Ind-2016-020 suscrito por los señores Directores de Carrera, quienes solicitan se extienda la fecha para la entrega de Informes de Prácticas Pre-Profesionales, Proyecto Comunitario y Trabajo de Grado, hasta el 20 de mayo de 2016. SE RESUELVE: AUTORIZAR SE EXTIENDA LA FECHA PARA LA ENTREGA DE INFORMES DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y TRABAJO DE GRADO DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, HASTA EL 20 DE MAYO DE 2016.

3.5 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-139, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de mayo de 2016, conoció el oficio FCPsi-Cli-2016-011, de 05 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, quien remite la Planificación Académica de la Carrera de Psicología Clínica semestre 2016-2016, según el siguiente detalle: Malla Curricular, Resumen Carrera, Distributivo por aulas, Distributivo por materias, Distributivo por semestres, Horarios Docentes y Carga Horaria; que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar la planificación académica de la Carrera de Psicología Clínica semestre 2016-2016 y remitir a Consejo Directivo para su aprobación. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA SEMESTRE 2016-2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MALLA CURRICULAR, RESUMEN CARRERA, DISTRIBUTIVO POR AULAS, DISTRIBUTIVO POR MATERIAS, DISTRIBUTIVO POR SEMESTRES, HORARIOS DOCENTES Y CARGA HORARIA, PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; Y SOLICITARLE DISPONGA SE SUBA ESTA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

3.6 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-140, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de mayo de 2016, conoció el oficio FCPsi-Inf-2016-014, de 04 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien remite la Planificación Académica de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación semestre 2016-2016, según el siguiente detalle: Malla Curricular, Resumen Carrera, Distributivo por aulas, Distributivo por materias, Distributivo por semestres, Horarios Docentes y Carga Horaria; que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar la planificación académica de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación semestre 2016-2016 y remitir a Consejo Directivo para su aprobación. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN SEMESTRE 2016-2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MALLA CURRICULAR, RESUMEN

CARRERA, DISTRIBUTIVO POR AULAS, DISTRIBUTIVO POR MATERIAS, DISTRIBUTIVO POR SEMESTRES, HORARIOS DOCENTES Y CARGA HORARIA, PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; Y SOLICITARLE DISPONGA SE SUBA ESTA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

3.7 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-141, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 06 de mayo de 2016, conoció el oficio FCPsi-Ind-2016-026, de 05 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, quien remite la Planificación Académica de la Carrera de Psicología Industrial semestre 2016-2016, según el siguiente detalle: Malla Curricular, Resumen Carrera, Distributivo por aulas, Distributivo por materias, Distributivo por semestres, Horarios Docentes y Carga Horaria; que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar la planificación académica de la Carrera de Psicología Industrial semestre 2016-2016 y remitir a Consejo Directivo para su aprobación. SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL SEMESTRE 2016-2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MALLA CURRICULAR, RESUMEN CARRERA, DISTRIBUTIVO POR AULAS, DISTRIBUTIVO POR MATERIAS, DISTRIBUTIVO POR SEMESTRES, HORARIOS DOCENTES Y CARGA HORARIA, PARA LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; Y SOLICITARLE DISPONGA SE SUBA ESTA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

3.8 Se avoca conocimiento del oficio FCPSi-SUB-2016-142, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, mediante el cual comunica, en referencia al pedido planteado por la Dra. Susana Baldeón en oficio de 02 de mayo de 2016 y fundamentado por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, que Consejo Académico RESUELVE: 1.- AUTORIZAR SE EJECUTE LA PLANIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DRA. SUSANA BALDEÓN EN LA CASA MIRAFLORES SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y EN BASE AL INFORME DEL DR. JAIME PÁEZ DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN. 2.- AL NO TENER ESTATUS DE CENTRO DE PRÁCTICAS LA CASA MIRAFLORES, SE SOLICITA A LA DOCENTE DIRECCIONE AL ESTUDIANTE PARA QUE SUS PRÁCTICAS SEAN REALIZADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, DESARROLLANDO SUS ACTIVIDADES EN LA CASA MIRAFLORES; 3.- PONER EN CONOCIMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.

3.9 Se conoce el oficio FCPSi-SUB-2016-143, de 09 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico, en referencia al pedido realizado por la Doctora **Cecilia del Carmen Marcillo**, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien solicita "...se sirva certificar que los estudios del Doctorado en Humanidades y Artes con Mención en Ciencias de la Educación del Programa de Doctorado en la Universidad Nacional de Rosario – Argentina, son afines a mis actividades académicas y responden a las líneas de investigación institucional" una vez que ha sido seleccionada por el programa, mediante el cual presenta el informe detallado con el debido análisis académico y conclusiones, que en lo pertinente, recomienda se entregue el AVAL ACADEMICO de la Facultad de Ciencias Psicológicas a los estudios de Doctorado de la mencionada Docente. SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR SUBDECANO Y AUTORIZAR LA CONCESIÓN DEL AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS A LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA SEÑORA DOCENTE: DOCTORA CECILIA DEL CARMEN MARCILLO, SEGÚN SE DETALLA EN EL OFICIO FCPSI-SUB-2016-143.

3.10 Se conoce los informes remitidos por los señores Directores de Carrera, según el siguiente detalle: Oficio FCPSi-Cli-2016-215: Carrera de Psicología Clínica: Chacón Ordoñez

María José, Regular; Guanin Reyes Jennifer Elizabeth, Regular; Mogro Jines Lizeth Estefanía, Regular; Mora Mora Carmen Eugenia, Regular; Núñez del Larco Delgado Giorgia Nataly, Regular; Ponce Campana Verónica Abigail, Regular; Tinitana Bayas Alejandro Andrés, Regular; Torres Rocha Edwin Sebastián, Regular.- Oficio FCPSi-Inf-2016-153: Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: Guayasamín Farinango Mónica Paulina, Regular; Ruiz Garzón Estefanía Betsabeth, Regular; Echeverría Herrera Karol Denissse, Regular; Maldonado Eras Jahaira Carolina, Regular; Balcazar Jiménez Rudy Katherine, Regular.- Oficio FCPSi-Ind-2016-248: Carrera de Psicología Industrial: Estudiantes Regulares: Charro Tenemasa Yesenia Nereida, Maldonado Santin Sara Elizabeth, Ojeda Ponce Diana Catherine, Ramos Acosta Nathaly Alejandra, Guerrero Rosas Jessica Patricia, Reyes Cevallos Jonathan Pavlov, Chica Salamea Walter Leonardo, Chasi Benavides Sara Elizabeth, Martínez Arroyo Walter Alcídes,Bautista Gualli Carlos Ignacio, Lozada Molina Michael Patricio, Arias López Oscar Leonardo, Bermeo Villacrés Claudia Rebeca, López Valladares Andrea Solange, Portero Veloz Verónica Isabel, Arauz Arguello Diana Carolina.- Oficio FCPSi-Cli-2016-228: Carrera de Psicología Clínica: Buñay Orozco Johanna Antonieta, Regular; Cárdenas Enríquez Ana Salomé, Regular; Cunuhay Chiguano Ana Belén, Regular; Lascano Garzón Ana Julia, Regular; Alvarado Maldonado pablo Andrés, Regular; Carrillo Chacón Henry Fabricio, Regular; Celi Espinosa Verónica de los Ángeles, Regular; Fernández Pérez Karen Samantha, Regular; Guamantica Caiza Lizbeth Gabriela, Regular; Rosero Beltrán Nancy Valeria, Regular; Tarapués Román Diana Estefanía, Regular; Tipán Panoluisa Edison Wladimir, Regular.- Oficio 059-UT.nna: Carrera de Psicología Industrial: Estudiantes Regulares: Borja Alvarez Maritza Gabriela, Lagua Collahuazo Erika Tatiana, Ríos Riofrío Angela Patricia, Segura Hernández Nataly Dayan, Campos Piedra Evelyn Cecilia, Ordóñez Novillo Magaly Elizabeth, Guijarro Estrella Ivonne Andrea, López Vásquez Dayanara Anabel, Paredes Andachi Janeth Julieta, Chafuel Vega Cinthya Jaqueline, Naranjo Sáenz Iván Patricio, Romero Quisimalin Mario Fernando.- Oficio FCPsi-Inf-2016-013: Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: Estudiantes Regulares: Peña Coronel Lady Mariuxi, Aguilar Crespo Verónica Raquel.- Oficio FCPsi-Cli-2016-009: Carrera de Psicología Clínica: Ainoca Chamorro Daysi Alexandra, Regular; Cadena Cherres Javier Antonio, Regular; Conde Cueva Lucía Cristina, Regular; Contero Román Natalia Estefanía, Regular; Díaz Chica Mayra Susana, Regular; Erazo León Andrea Carolina, Regular; Manjarrez Heredia Erika Janine, Regular; Miño Sánchez Juan Carlos; Regular; Montenegro Bedón Ana Isabel, Regular; Silva Fuerez Sonia Elizabeth, Regular. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTES IRREGULARES EN LOS CASOS INDICADOS, DEBIENDO CONSTAR COMO ESTUDIANTES REGULARES, SEGÚN LOS OFICIOS INDICADOS.

3.11 Se conoce el oficio FPSi-IIPsi-2016-OF. No. 338, de 05 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice la reforma presupuestaria de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral IV Promoción, de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador Académico, MSc. Luis Sarabia, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS			
530606, 002	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	172.400.00		4400.00
	BIENES DE USO Y CONSUMO			
530801, 002	Alimentos y Bebidas	5000.00		41.40
990102,	Obligaciones de años anteriores		4441.40	

002				

SE RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL PRESUPUESTO REFORMADO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, IV PROMOCIÓN Y EL OFICIO: FPSI-IIPSI-2016-OF.NO 338, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE.

3.12 Se conoce el oficio FPSi-IIPsi-2016-OF. No. 342, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas, PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice la reforma presupuestaria de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral III Promoción, de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador Académico, MSc. Guido Albán, según el siguiente detalle:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	CODIFICADO
	SERVICIOS BÁSICOS				
530105	Telecomunicaciones		73.52		43.52
	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS				
530303	Viáticos y Subsistencias al Interior	1,614	1019,38		2,633,38
	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO				
530402	Edificios, Locales y Residencias	17,220,00		1092,90	16,127,10
	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS				
530606	Honorarios por Contratos Civiles	57,100,00		800	56,300,00
990102	Obligaciones años anteriores		800		800
SUBTOTAL EGRESOS		**CODIFICADO**	**AUMENTO**	**DISMINUCIÓN**	**CODIFICADO**
		101,747,62	$1.892.90	$1.892.90	101,747,62

En consecuencia, atento el pedido del Dr. Ángel Verdesoto Galeas PhD., Director del Instituto de Investigación y Postgrado, Consejo Directivo RESUELVE: REMITIR AL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EL PRESUPUESTO REFORMADO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, III PROMOCIÓN Y EL OFICIO: FPSI-IIPSI-2016-OF.NO 342, PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE.

4- PETICIONES.-

4.1 Se conoce la comunicación de 26 de abril de 2016, suscrita por el señor Jonathan Andrés Carrillo Guerrero, estudiante de la promoción 2015-2015, quien dona para la Facultad dos capas de terciopelo verde, dos birretes de terciopelo verde, 3 togas negras de satín y un birrete negro de satín, cuyo valor es de USD $400 (cuatrocientos dólares americanos). SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR DOS CAPAS DE TERCIOPELO VERDE, DOS BIRRETES DE TERCIOPELO VERDE, 3 TOGAS NEGRAS DE SATÍN Y UN BIRRETE NEGRO DE SATÍN, CUYO VALOR ES DE USD $400 (CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS), AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA AL ING. PABLO PINTO; Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL SEÑOR JONATHAN ANDRÉS CARRILLO GUERRERO, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 El Dr. Jácome solicita de ser factible, se cambie la hora de inicio de las sesiones de Consejo Directivo, en razón de que le han asignado clases en quinto semestre a partir de las 09h00 y es su deseo no perjudicar a los señores estudiantes. La señora Decana concuerda con el pedido del Dr. Jácome, por encontrarse en una situación similar. El Dr. Chamorro expone que había solicitado a quienes organizan los horarios en su Carrera que no se le ubiquen horas de clase en los días en que se realizan las sesiones de este Organismo, pero no se había atendido este pedido; sugiere que se tome en cuenta este particular en la programación de los horarios de los Docentes que integran Consejo Directivo. SE RESUELVE: AUTORIZAR QUE LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO SE REALICEN LOS DÍAS LUNES A LAS 11H00.

5.2 El Sr. Gómez da a conocer que la Asociación de Estudiantes dictó la anterior semana el Curso de Inducción a los alumnos de Primer Semestre, excepto de la Carrera de Psicología Clínica que se realizará en los próximos días; además, que han recibido la invitación de la Asociación de Estudiantes de la Universidad Católica del Ecuador, quienes les han participado sobre un Congreso que están organizando, dirigido a estudiantes y profesionales, donde la línea base es la participación de las Universidades que tienen la Carrera de Psicología; que este evento se organizará durante el presente año 2016 y se realizará en el 2017; que como miembro de la Sociedad Latinoamericana de Estudiantes de Psicología, están coordinando esta participación; igualmente, informa que la Federación de Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador ha participado sobre la realización de los Inter Facultades que se inaugurará el 25 de mayo; que los jugadores no han tenido anteriormente el apoyo para adquirir los uniformes, que actualmente la Asociación de Estudiantes está realizando actividades de autogestión para brindarles este apoyo; que se ha solicitado la cotización para 45 uniformes y lo más conveniente que han encontrado es a un costo de 10 dólares por cada uniforme; consulta si la Facultad podría ayudar con una parte de esta adquisición.

La señora Decana expone que la participación estudiantil en las jornadas deportivas ha sido una de sus preocupaciones, por lo que ha convocado a una reunión a los integrantes de las delegaciones, ya que el año pasado faltó organización; que en cuanto al apoyo económico de la Facultad para la actividad deportiva no existe una partida que permita dar dicho apoyo; que se debe convocar a todos los deportistas porque algunas preseas conseguidas el año anterior fue en disciplinas individuales; expone que se puede hacer otro tipo de actividades para obtener recursos; sugiere al Sr. Gómez que luego de la reunión que se realizará el miércoles tomen alguna decisión al respecto. El Sr. Gómez solicita se den facilidades en cuanto a la asistencia de los alumnos a los distintos eventos.

El señor Subdecano indica que es oportuno dejar constancia del agradecimiento y felicitación a la representación estudiantil por la iniciativa de dar el curso de inducción a los alumnos de Primer Semestre; que se debe institucionalizar este proceso, al igual que el curso de inducción que se dictó a los docentes que ganaron los concursos de méritos; que esto permite generar identificación institucional; en lo referente a las actividades deportivas indica que lo menos que se puede hacer es apoyar a los estudiantes y autorizar la asistencia y participación, en forma ordenada; felicita la ejecución que se está dando dentro de este despertar estudiantil participativo, pues esto dice mucho de la calidad de estudiantes que tiene la Facultad, más allá de la parte académica y de vinculación con la sociedad donde también han sido muy activos.

La señora Decana, por la cercanía del tema, manifiesta que la semana anterior se realizó una sesión solemne donde se posesionó a los nuevos docentes ganadores de los concursos de méritos y oposición; que junto con el señor Subdecano asistieron, suscribieron las acciones de personal, desde ese momento rige su condición de docentes titulares; que así

como se tiene pendiente la entrega de reconocimientos a los participantes de las brigadas se debería hacer con los nuevos docentes; sugiere se emita un comunicado dándoles la bienvenida a nombre de Consejo Directivo.

5.3 El Dr. Jácome indica que desde inicios del año se viene tratando sobre la situación de la Srta. Karina Parra; exige se emita el informe aclaratorio respecto a qué fue lo que ocurrió en este caso, la estudiante hizo un pedido, se traspapeló en otra Carrera, y antes de que se apruebe el pedido la señorita ya constaba en listas y se le pasó notas; ha solicitado se aclare y hasta la fecha no llega el informe; preocupa qué es lo que pasa, por qué no se hace conocer un pedido que hace el Representante Docente a Consejo Directivo; igualmente, el informe respecto al pedido que realizó la Dra. Silvia Mancheno. Respecto a la situación de la Srta. Parra, la Dra. Romero manifiesta que ha enviado al Dr. Jácome el informe remitido por la Srta. Rebeca Álvarez, Secretaría de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y documentos remitidos por la Carrera. El Dr. Jácome indica que el informe que ha solicitado se refiere a que la señorita Parra ya constaba matriculada antes de que se apruebe el pedido, e inclusive pasó las notas de la mencionada estudiante. SE RESUELVE: SOLICITAR UN INFORME AMPLIATORIO AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA.

El PhD. Lalama, según lo solicitado por el Dr. Jácome, amplía la información respecto al pedido de la Dra. Silvia Mancheno acerca de la asignación de horarios. El Dr. Jácome indica que en el acta consta que se presentará un informe; que se cumpla como está en el acta.

5.4 El Dr. Jácome consulta sobre el procedimiento para acceder al uso de los infocus adquiridos.

La señora Decana da a conocer cómo se ha organizado que se ha establecido que en la mañana entregue el Sr. Patricio Benítez en el horario de 07h00 a 12h00 y en la tarde la Sra. Adriana Sarango de 16h00 a 20h00; solicita a los señores Directores que elaboren un pequeño instructivo para normar el uso de los citados equipos.

5.5 El Dr. Jácome expone que el 31 de mayo se celebra el Día Mundial Sin Tabaco; que este año se realizarán varias actividades; solicita se den las facilidades necesarias para que puedan participar los alumnos de sus cátedras; indica que el Ministerio de Salud no está ejerciendo el debido control, se está irrespetando la condición de los espacios sin humo, que lastimosamente aquí en la Universidad ocurre lo mismo, se venden cigarrillos en los kioskos, que ha conversado sobre este particular con el señor Rector, que el hecho de que no se fume en aulas y espacios cerrados es un beneficio para todas las personas, que esto es realizar promoción y prevención de salud; que las actividades se realizarán en coordinación con Vinculación con la Sociedad tanto de la Facultad como de la Universidad Central. La señora Decana compromete el apoyo de la facultad en cuanto fuere necesario. El señor Subdecano solicita al Dr. Jácome que indique si se suspenderán las actividades académicas para adoptar las medidas necesarias. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DEL DR. JÁCOME.

Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h00.

Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA

Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.